
EL TURISMO COMO SECTOR ESTRATÉGICO EN BUSCA DE LA CIRCULARIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ ANTÓN

Universidad Autónoma de Madrid

España debe al sector turismo buena parte de su potencial económico. Desde la aprobación del Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, que puso fin a un largo periodo de autarquía y abrió nuestro país hacia el exterior, el turismo no ha dejado de ser un pilar para nuestra economía, salvando, en no pocas ocasiones, la estabilidad de nuestra Balanza de Pagos.

Los múltiples atractivos artísticos, arqueológicos, paisajísticos, culturales, gastronómicos, naturales, recreativos, históricos, arquitectónicos y museísticos, han sido la base para que España, desde hace varias décadas, se haya convertido en un referente mundial en este ámbito. Como refrendo de este amplio conjunto de atractivos, España posee más de mil quinientos museos, es el tercer país del mundo con más lugares Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, contando, además, con once fiestas y elementos culturales reconocidos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO (<https://scb.es/scb/>).

Igualmente, posee un enorme potencial para la organización de congresos, convenciones, ferias, viajes de incentivo y otros eventos y reuniones internacionales, siendo el segundo país del mundo que más reuniones internacionales celebra, detrás, tan solo, de Estados Unidos, según el Ranking ICCA 2021 (<https://www.iccaworld.org/cnt/Research/ICCA%20DPI%202021-%20Public%20Abstract.pdf>).

El hecho de que el español sea una de las lenguas más habladas en el mundo y la segunda lengua de comunicación en Internet facilita la llegada de turistas extranjeros a nuestro país, al igual de que posea una de las tasas de criminalidad más bajas del mundo, ocupando la sexta plaza como país más seguro del mundo y cuarto de la Unión Europea, según UNOCD (<https://www.unodc.org/unodc/es/index.html>).

Por otro lado, España está entre los diez países del mundo con mejor calidad de infraestructuras, disponiendo de la red más extensa de trenes de alta velocidad de Europa y la segunda del mundo, contando con más de 30 aeropuertos internacionales que facilitan la conectividad desde cualquier parte del mundo, lo que se complementa con la mayor red de autopistas y autovías en Europa y con siete puertos de cruceros entre los 40 principales de Europa. A ello se le une que disponga, para alojar a la enorme cantidad de turistas que nos visitan, de una variada y renovada planta hotelera, con más de 16.000 hoteles de una calidad reconocida inter-

nacionalmente, ofreciendo más de 350.000 camas (<https://scb.es/scb/>).

Para terminar de poner de relieve la importancia del sector turismo para nuestra economía, según los datos publicados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que posteriormente analizaremos, este sector representaba en 2019, año previo a la aparición de la pandemia sanitaria generada por la COVID-19, el 12,3% del PIB, suponía el 13,7% de la afiliación a la Seguridad Social y lograba unos ingresos de 89.856 millones de euros, generados por los más de 83 millones de turistas internacionales que nos visitaron (https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/plan_de_recuperacion.pdf).

Estos impresionantes datos, aún no recuperados totalmente tras la pandemia, pero en vía de hacerlo próximamente, hicieron que nuestro país se situase en el segundo puesto mundial en gasto realizado por turistas y en el segundo país del mundo por número de turistas extranjeros recibidos. Igualmente, desde el 2015 hasta el 2019, España lideró la clasificación de competitividad turística internacional que, bienalmente, realiza el *World Economic Forum*, aunque en el informe correspondiente al año 2021 bajamos a la tercera posición (<https://www.weforum.org/reports/travel-and-tourism-development-index-2021/>).

CIRCULARIDAD Y SOSTENIBILIDAD ▼

Desde nuestro punto de vista, la circularidad es una de las principales vías para llegar a la sostenibilidad. O, dicho de otra forma, la Economía circular (EC) es una herramienta operativa -aunque también estratégica-, que permite alcanzar la sostenibilidad en sus tres acepciones actuales: económica, social y ambiental, puesto que es un modelo económico orientado a «impulsar que los productos, una vez consumidos, vuelvan a incorporarse al proceso productivo a través del reciclaje y su reutilización, buscando cerrar el bucle de los flujos de energía y de materiales, contribuyendo a la sostenibilidad del planeta a largo plazo, mejorando la utilización de recursos y energía, protegiendo el medio ambiente y promoviendo el desarrollo económico» (Rodríguez-Antón y Alonso-Almeida, 2020).

En 2015 se produjeron, en un brevísimo intervalo de tiempo, dos circunstancias que unirían, en los siguientes años, ambos conceptos. En concreto, el 25 de septiembre la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene los 17 ODS y las 169 metas que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y el 2 de diciembre de ese mismo año la Comisión Europea envió al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones el informe titulado «Cerrar el círculo: un Plan de Acción de la UE para la Economía circular» (Rodríguez-Antón, 2019). Desde ese año, ambos conceptos -circularidad y sostenibilidad- han

estado unidos, especialmente en el ámbito de la Unión Europea (UE), que ha legislado temas específicos de la EC relacionándolos y orientándolos al cumplimiento de los ODS.

En esta línea, el 22 de noviembre de 2016 la Comisión Europea elaboró la Comunicación «Próximas etapas para un futuro europeo sostenible. Acción europea para la sostenibilidad», en la que se reafirma la apuesta de la UE por el desarrollo sostenible y asume el compromiso de ser un espacio pionero en su aplicación y en el logro de los ODS fijados, integrándolos en el marco político europeo como una de las prioridades de la Comisión. Igualmente, el 11 de octubre de 2018 redactó la Comunicación titulada «Una bioeconomía sostenible para Europa: consolidar la conexión entre la economía, la sociedad y el medio ambiente», y unos meses más tarde, en concreto, el 30 de enero de 2019, publicó un Documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible en 2030», en el que realiza un diagnóstico sobre cómo la UE está afrontando el tema de la sostenibilidad y presenta una serie de escenarios sobre cómo deben actuar la UE y sus Estados miembros para liderar la transición hacia la sostenibilidad y para alcanzar los ODS en el horizonte 2030. Un año más tarde, el 11 de marzo de 2020, nuevamente la Comisión Europea publicó la Comunicación titulada «Un Nuevo Plan de Acción para la Economía Circular: por una Europa más limpia y competitiva, que se constituye como uno de los principales elementos del Pacto Verde Europeo, que es el nuevo programa de la UE en favor del crecimiento sostenible».

Esta fuerte relación existente entre la EC y la sostenibilidad ha sido analizada, de manera empírica, por Rodríguez-Antón, *et al.* (2019), llegando a la conclusión de que existe una clara relación entre la EC y los ODS. En este estudio, aplicado a los países de la UE a partir de la utilización de un análisis factorial exploratorio y un análisis de correlaciones, se demostró que esta relación es estadísticamente significativa entre algunos indicadores de EC recogidos en el *Monitoring framework for the circular economy* y los ODS, y entre algunos indicadores de EC y la media del valor del cumplimiento de los ODS. Esto demuestra que la UE puede alcanzar los ODS deseados, implementando iniciativas y políticas que tiendan a lograr que su economía sea más circular.

IMPULSO PÚBLICO A LA CIRCULARIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA ▼

La aparición del SARS-CoV-2 a finales de diciembre de 2019 en Wuhan, China, y el estado de pandemia sanitaria decretado el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud debido a su enorme propagación, ha supuesto una de las mayores crisis económicas de la época moderna a las que se ha tenido que enfrentar la humanidad. Si tuviésemos que señalar el sector económico que más negativamente se ha visto afectado por esta pandemia, elegiríamos el sector turismo, el cual se ha visto

influido no solo por los efectos de la propia enfermedad en sí, sino, especialmente, por las medidas que la inmensa mayoría de los gobiernos adoptaron para contener su propagación entre la población basadas, mayoritariamente, en fuertes restricciones a su movilidad, las cuales influyeron, durante un largo periodo de tiempo, en la actividad turística, que está basada en el desplazamiento de las personas a lugares distintos de su entorno habitual.

Para apoyar la recuperación de las maltrechas economías de sus países miembros, la UE tomó medidas, dotando importantes fondos destinados a reparar estos daños provocados por la pandemia fijando, a la vez, la sostenibilidad como objetivo prioritario. En concreto, el Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa *Next Generation EU*, con el objetivo de ofrecer una respuesta conjunta y coordinada y reparar, en el plazo más breve posible, los daños causados por la misma. Unos meses más tarde, el 10 de noviembre de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el paquete que debía incluir los fondos *Next Generation EU* y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, creando el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, instrumento que facilita a sus estados miembros transferencias directas y préstamos para incrementar las inversiones públicas y acometer reformas que contribuyan a la recuperación de la economía y el empleo y que permitan dar respuesta a los nuevos retos económicos y sociales a los que se deben enfrentar tras la pandemia. El presupuesto dotado se elevó a 672.500 millones, de los que España puede acceder a 140.000 millones de euros entre 2021 y 2026, siendo la mitad transferencias.

Para poder acceder a estos fondos, el artículo 17 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, señala que los estados miembros elaborarán planes de recuperación y resiliencia nacionales para alcanzar los objetivos establecidos. En esta línea, y para cumplir lo establecido en este Reglamento, en España se dictó la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por la que se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR).

El PRTR de España contempla la existencia de cuatro ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género, los cuales se proyectan en diez políticas palanca para impulsar la recuperación económica a corto plazo y apoyar un proceso de transformación que aumente la productividad y el crecimiento potencial de la economía española en el futuro. Estas diez palancas recogen los treinta componentes que modulan los proyectos de inversiones y reformas tendentes a modernizar el país.

La articulación del PRTR de España se realiza a través de la figura de los Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE), que son grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre Administraciones Públicas, empresas y centros de investigación. Los 12 proyectos estratégicos que se han aprobado hasta la fecha son:

- PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado
- PERTE para la salud de vanguardia
- PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento
- PERTE agroalimentario
- PERTE nueva economía de la lengua
- PERTE de economía circular
- PERTE para la industria naval
- PERTE aeroespacial
- PERTE de digitalización del ciclo del agua
- PERTE de microelectrónica y semiconductores
- PERTE de economía social y de los cuidados
- PERTE de descarbonización industrial

De todos ellos, el PERTE de economía circular, aprobado en el Consejo de Ministros del 08 de marzo de 2022, es el de mayor relevancia a los propósitos de este artículo, estando enfocado a alcanzar una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, propiciando y favoreciendo la creación de nuevos nichos de actividad y empleo asociados al reciclaje y a la reparación de bienes de producción y de consumo, conteniendo 18 medidas distribuidas en dos líneas de acción: Actuaciones sobre sectores clave: textil, plástico y bienes de equipo para la industria de las energías renovables y Actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa.

Aunque la mayoría de los treinta componentes integrados en las diez palancas que articulan los proyectos de inversiones y reformas tendentes a modernizar el país tienen carácter horizontal para el conjunto de la economía, algunos están específicamente dirigidos a impulsar la modernización de sectores trectores, como es el caso del sector turismo. Dentro de la quinta palanca, denominada Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora, se encuentra el componente 14, que es el denominado Plan de modernización y competitividad del sector turismo, que fue aprobado el 16 de junio de 2021 y que cuenta con una inversión aproximada de 3.400 millones de euros, el cual tiene como objetivo modernizar el ecosistema

de industria-servicios, orientándolo hacia la digitalización y transición energética para ganar en competitividad y contribuir de este modo al cumplimiento de los ODS.

El Plan de modernización y competitividad del sector turismo pretende transformar y modernizar este sector en España, aumentando su competitividad y resiliencia, desde una perspectiva estratégica e integral, con cuatro ámbitos de actuación:

- a) La transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, apoyando a los destinos turísticos, agentes sociales y operadores privados del sector, a través de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, de los Planes de Sostenibilidad Social, y de otras medidas que incluyen actuaciones para la ordenación y coordinación del mercado de viviendas de uso turístico.
- b) La transformación digital de los destinos y empresas turísticas, a través del Plan de Transformación Digital de Destinos Turísticos y del Plan de Transformación Digital de Empresas enclavadas en la cadena de valor turística, a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras.
- c) La puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en territorios extrapeninsulares caracterizados por su especial localización, con diversas actuaciones orientadas, entre otras, a la de modernización y reconversión de infraestructuras turísticas, a la diversificación y adaptación económica, a la transición hacia una economía digital y verde, a la protección medioambiental, y a la mejora de la conectividad. Estas actuaciones tienen un carácter diferencial, por un lado, para el caso de las islas Canarias y las Baleares y, por otro, para el caso de las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- d) El impulso a la competitividad a través del desarrollo del producto turístico, de la eficiencia energética y la EC en el sector, de la inversión en mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico y de la mejora de las zonas comerciales de gran afluencia turística.

Para ello, se cuenta con la anteriormente citada inversión estimada de 3.400 millones de euros y con el apoyo del Real Decreto 1072/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, que tuvo como objetivo promover, mediante préstamos, la mejora de la competitividad del sector turismo y, en concreto, el apoyo a aquellos proyectos que contienen, entre otras, actuaciones de innovación y modernización de los servicios turísticos en el ámbito de la eficiencia energética y la EC.

Igualmente, bajo el amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aplicado al sector turismo, se han configurado, con mucho detalle, tanto los Planes de sostenibilidad turística en destino como la Estrategia de creación, innovación y fortalecimiento de la oferta País, denominada Experiencias Turismo España. Así mismo, desde finales de 2021 se han ido publicando en el Boletín Oficial del Estado Órdenes Ministeriales que han ido aprobando las bases reguladoras para el programa de ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos; las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte del Camino de Santiago, integradas en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes para su impulso y consolidación, hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial; y las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Por otro lado, como medida de impulso a la sostenibilidad turística, el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), organización empresarial privada sin ánimo de lucro creada en el año 2000, que gestiona y otorga el certificado Q de calidad, ha creado, recientemente, la Marca S Sostenibilidad Turística (<https://www.calidadturistica.es/Index.aspx?IdPage=InfoGeneral>), la cual es gestionada y certificada por este Instituto y que se obtiene cuando la organización turística que lo solicita cumple con, al menos, una de las dos normas siguientes:

- a) La Especificación Técnica de Cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas, la cual recoge los requisitos y recomendaciones de gestión ambientales, socioculturales y económicos para contribuir a los ODS en las organizaciones turísticas que deseen desarrollar e implementar un plan de sostenibilidad orientado al cumplimiento de, al menos, tres de ellos.
- b) La Norma UNE-ISO 21401:2019 Sistema de Gestión de Sostenibilidad para alojamientos, que es una herramienta de gestión creada específicamente para aquellos alojamientos que deseen desarrollar e implementar políticas y objetivos sostenibles en la gestión de sus actividades.

Pueden solicitar la obtención de esta Marca S por la vía de la Especificación Técnica de Cumplimiento de ODS, cualquier organización turística pública o privada, que pertenezca a alguno de los siguientes subsectores turísticos: Agencias de viaje, Albergues turísticos/ *Hostels*, Alojamientos rurales, Balnearios, Campings y ciudades vacacionales, Campos de golf, Destinos turísticos, Espacios naturales protegidos, Espacios públicos singulares, Estaciones de esquí, Guías de turismo, Hoteles y apartamentos

turísticos, Instalaciones náutico-deportivas, Museos y sitios patrimoniales, MICE, Ocio nocturno, Oficinas de información turística, Parques de atracciones y de ocio, Patronatos de turismo, Playas, Servicios de restauración, Tiempo compartido, Transportes turísticos, Turismo activo, Turismo médico, Visitas Turísticas u otros servicios vinculados al turismo.

Igualmente la pueden obtener, a través de la norma UNE-ISO 21401:2019 Sistema de Gestión de sostenibilidad en alojamientos, cualquier alojamiento turístico, independientemente de su categoría, tamaño o ubicación, que desee implementar un sistema de gestión de la sostenibilidad, manteniendo y mejorando prácticas sostenibles en sus actividades.

Por último, fuera del ámbito de la UE, la Organización Mundial del Turismo (OMT), en su Informe sobre el Desarrollo Sostenible (<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>) aboga por aplicar a todas las formas de turismo y en todos los tipos de destinos turísticos las directrices para el desarrollo sostenible del turismo, de tal forma que a) se optimicen «los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica», b) se respete «la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, se conserven sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y se contribuya al entendimiento y la tolerancia intercultural» y c) se aseguren «unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.»

Uno de los grandes apartados de ese Informe hace referencia a la Eficiencia de los recursos en el turismo, en el que se impulsa la integración del consumo y la producción sostenibles en las políticas turísticas como mecanismo para llegar a un modelo de desarrollo turístico sostenible y lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. Este Proyecto, que fue iniciado por la OMT con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno de Francia, evaluó, a partir del estudio de más de cien políticas turísticas nacionales de todo el mundo, los instrumentos políticos que se están aplicando al consumo y a la producción sostenibles en los países analizados, acción que va en línea con la meta 12.b de los ODS («elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible»), proponiendo la aplicación de cinco enfoques estratégicos (<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/eficiencia-de-recursos-en-el-turismo>):

- «Utilizar los ODS como marco de orientación y priorizar el ODS 12 por su efecto multiplicador

- Preparar instrumentos políticos de consumo y producción sostenibles para allanar el camino hacia la implementación de políticas
- Apoyar la medición regular y puntual del consumo y la producción sostenibles para una aplicación efectiva
- Incorporar datos geoespaciales para visualizar las interacciones del turismo con el medio ambiente
- Añadir otros enfoques innovadores, por ejemplo, el de la circularidad como potenciador del consumo y la producción sostenibles.»

Una vez que se ha analizado cómo se ha concretado, a distintos niveles, el impulso público a la circularidad y sostenibilidad turística, se analizará cómo las empresas de uno de sus principales subsectores están actuando para llegar a ser sostenibles.

IMPLICACIÓN DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA ↓

Aunque, según datos ofrecidos por la OMT en su Informe sobre el Desarrollo Sostenible (<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>), el sector hotelero tan solo es responsable de entre el 2% y el 5% del total del CO2 emitido por el sector turismo, es un importante consumidor de energía y sobre él está puesto uno de los focos más intensos, junto con el aeronáutico, en cuanto que aún tiene un considerable camino por recorrer para alcanzar la deseada circularidad y sostenibilidad de su actividad.

En todo caso, las empresas hoteleras ya llevan tiempo implantando medidas tendentes a mejorar la sostenibilidad de su actividad. Especialmente las grandes cadenas hoteleras internacionales han asumido su compromiso con la sostenibilidad, en parte por decisión propia, en parte debido a las nuevas normativas publicadas en este ámbito y en parte por la presión de una clientela cada vez más comprometida con la sostenibilidad, especialmente en sus aspectos social (no podemos olvidar las condiciones en las que trabajan las camareras de pisos en algunas empresas del sector) y ambiental. En este sentido, el informe sobre Viajes sostenibles de 2021 de Booking.com (<https://news.booking.com/es/el-informe-sobre-viajes-sostenibles-de-2021-de-booking-com-indica-que-podriamos-estar-en-un-momento-clave-para-la-industria-y-los-consumidores/>) basado en una encuesta realizada en dicho año a 29.349 turistas de 30 países distintos, incluida España, indica que, en sus viajes turísticos, el 87% quiere reducir los residuos en general, el 87% busca reducir el consumo de energía, el 85% tiene la intención de moverse de forma más respetuosa con el medio ambiente y el 76% quiere vivir experiencias auténticas que sean representativas de la cultura local.

Existen varias formas de agrupar todas estas medidas y actuaciones que están implementando las

empresas hoteleras en el ámbito de la sostenibilidad. Taranic *et al.* (2016) a partir de los ocho bloques establecidos en el ya citado Plan de Acción de la UE para la Economía circular de 2015, propone la creación de ocho bloques:

- Uso de la simbiosis industrial
- Búsqueda de la eficiencia de los recursos materiales
- Extensión del ciclo de vida de los productos
- Uso de productos biológicos o naturales
- Búsqueda de la eficiencia energética y uso de energías renovables
- Capacidad de uso, sin propiedad, de productos, utilizándolos como si fueran servicios (*The performance economy*)
- Uso de la economía compartida
- Uso de la economía de plataforma

Esta clasificación ha sido utilizada por Garrido *et al.* (2023) excluyendo, por motivos obvios, el de simbiosis industrial, en su propuesta de creación de un índice de circularidad compuesto diseñado para evaluar el nivel de implementación de las prácticas de EC en hoteles, utilizando, para ello, un modelo de análisis envolvente de datos, como es el de Beneficio de la duda, y aplicándolo a una muestra de hoteles españoles y portugueses.

En este mismo sentido, Sloan *et al.* (2009) agrupan estas medidas en otras siete categorías:

- Eficiencia energética
- Gestión de residuos
- Ahorro de agua
- Ecodiseño en la arquitectura hotelera
- Gestión sostenible de A+B
- Cocinas energéticamente eficientes
- Consumo responsable

a las que hay que añadir actuaciones transversales como los sistemas y estrategias de gestión ambiental, la financiación de las actuaciones y medidas sostenibles, la comunicación de las iniciativas ambientalmente sostenibles implantadas y la responsabilidad social corporativa con la gestión empresarial sostenible.

Por otro lado, Booking.com, en su Informe sobre viajes sostenibles de 2021 (<https://globalnews.booking.com/download/1037578/booking.comsustainable-travelreport2021.pdf>) considera la existencia de 32 prácticas de impacto en la sostenibilidad de los hoteles, agrupándolas en cinco categorías clave:

- residuos,
- energía y gases de efecto invernadero,
- agua,
- apoyo a las comunidades locales
- protección de la naturaleza.

Desde nuestro punto de vista, cualquiera de estas clasificaciones son válida, pero como consideramos que una adecuada apuesta por la sostenibilidad debe venir dada desde antes de que den comienzo de las actividades de las empresas hoteleras, es decir, desde el inicio del diseño y construcción del edificio, proponemos la creación de dos grandes bloques de medidas tendentes a mejorar la sostenibilidad de los hoteles. Un primer bloque relacionado con el diseño y construcción del hotel (en esta categoría entrarían todas aquellas actuaciones relacionadas con la estructura del hotel, sus fachadas, cubiertas, equipamientos básicos, instalaciones, zonas exteriores, etc., tendentes a elevar su sostenibilidad cuando entre en funcionamiento), y un segundo gran bloque, de tipo estructural, relacionado con el funcionamiento del hotel (en este bloque entrarían todas las actuaciones, relacionadas con el normal funcionamiento de todos los departamentos del hotel). Dentro de este gran bloque se encontrarían las subcategorías relacionadas con la utilización de factores energéticos (en esta categoría estarían incluidas todas las actuaciones relacionadas con el uso de electricidad, gas, agua, etc.,) necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas del hotel; las actividades relacionadas con el alojamiento (aquí se incluirían las acciones tendentes a mejorar la sostenibilidad del hotel directamente relacionadas con el departamento de pisos y con las zonas comunes); las actividades relacionadas con la restauración (en esta categoría se incluirían todas las actuaciones propias del departamento de A+B); así como otras actividades orientadas a elevar la sostenibilidad del funcionamiento del hotel, entre las que destaca el uso de la economía colaborativa o compartida.

A continuación, se recogen algunas de las acciones que, más habitualmente, están llevando a cabo los hoteles y cadenas hoteleras, agrupándolas en estas categorías:

- a) Diseño y construcción del hotel. Entrarían en este ámbito, entre otras, las siguientes medidas:
 - Construcción bioclimática de edificios inteligentes con adecuados sistemas de aislamiento térmico y sonoro que reduzcan el uso de sistemas de aire acondicionado y de calefacción.
 - Utilización de materiales y técnicas de construcción sostenibles en las instalaciones con una certificación adecuada, como la madera, el corcho o las pinturas naturales.

- Utilización de suelos, moquetas y pavimento modular de materia textil fabricados con parabrisas rotos u otros materiales reciclados.
 - Utilización, en ambientes informales del hotel, de muebles artesanales y ecológicos fabricados con materiales reciclados.
 - Instalación de grifería y sanitarios automatizados que permitan reducir el desperdicio de agua.
 - Compra, alquiler o arrendamiento de equipamientos que han sido usados o remanufacturados.
 - Reutilización y reciclaje de equipos en etapas posteriores del ciclo de vida.
 - Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes del entorno en el que se ubica el hotel.
 - Gestión adecuada de los residuos generados en la construcción del hotel.
- b) Funcionamiento del hotel, que se descompondría en actuaciones relacionadas con:
- b.1) Consumo de factores energéticos. Algunas actuaciones en este campo suelen ser:
- Uso de energías renovables.
 - Adopción de políticas de eficiencia energética.
 - Utilización de lámparas led, con una importante reducción en el consumo de energía eléctrica.
 - Utilización de la geotermia como fuente de energía alternativa.
 - Utilización de sistemas de aprovechamiento de agua, como puede ser la recuperación de aguas grises residuales provenientes de duchas y lavabos para el riego de jardines.
 - Recuperación de agua caliente sanitaria procedente del funcionamiento de las máquinas de aire acondicionado, reutilizando el calor generado en la creación de frío.
 - Utilización de la cogeneración para producir su propia energía eléctrica y satisfacer sus necesidades de climatización, vapor y agua caliente.
- b.2) Actividades relacionadas con el alojamiento
- Uso de toallas y sábanas por más de un día en las habitaciones.
 - Ofrecimiento a los clientes la posibilidad de rechazar el servicio de limpieza de su habitación, a cambio de recibir un bono que puede ser utilizado en los servicios de restauración del propio hotel.
- Dispensadores de gel y champú en las habitaciones y en los aseos de las zonas comunes, en formato rellenable y reutilizable.
 - Utilización de productos biológicos en habitaciones.
 - Colocar en las habitaciones, como *amenities*, y en la recepción, bolígrafos ecológicos o elaborados con plástico reciclado.
 - Utilización de productos de limpieza biodegradables.
 - Sustitución de las bolsas de plástico que se ofrecen a los clientes en las habitaciones para solicitar un servicio de lavandería por otras de tela.
 - Corte automático de corriente eléctrica cuando el cliente abandona la habitación.
 - Desinfección de piscinas a través de hidrólisis, eliminando el uso de cloro.
 - Concienciación a los huéspedes para reducir el consumo de agua, electricidad y aire acondicionado en la habitación.
 - Gestión adecuada de los residuos generados en las actividades relacionadas con el alojamiento.
- b.3) Actividades relacionadas con la restauración.
- Servicio de aguas y refrescos en recipientes de cartón reciclado o cristal retornable.
 - Sustitución de las pajitas de plástico por pajitas de cartón.
 - Elegir eco-proveedores de alimentos.
 - El uso en cascada de alimentos.
 - Oferta de productos y alimentos locales o de proximidad en sus restaurantes.
 - Uso de alimentos de agricultura ecológica.
 - Reducción del desperdicio alimenticio.
 - Distribución de los excedentes alimenticios entre entidades sociales locales.
 - Reciclado y compostado de los residuos orgánicos procedentes de la comida para abono de los jardines.
 - Prácticas sostenibles en la cocina como cocinar con sartenes y ollas del tamaño adecuado y tapanlas para evitar la pérdida de calor al cocinar; descongelar regular-

mente los refrigeradores o poner el lavavajillas sólo a plena carga.

- Gestión adecuada de los residuos generados en el departamento de A+B.

b.4) Otras actuaciones. En este punto destacan las relacionadas con la aplicación de la economía colaborativa, compartida y de plataforma. En esta categoría se incluyen todas las actuaciones implantadas por los hoteles y cadenas hoteleras relacionadas con el hecho de compartir recursos con otras unidades o empresas bajo la filosofía consistente en que lo importante es poder disfrutar o utilizar un recurso sin necesidad de comprarlo o poseerlo, así como la utilización de plataformas en línea para comerciar o intercambiar productos o servicios. Igualmente, otras medidas pueden ser la utilización, como uniformes para el personal del hotel, de ropas confeccionadas con redes de pesca y con botellas de plástico recicladas y proyectadas para ser altamente reciclables, o la utilización, en el interior del hotel, de teléfonos móviles modulares diseñados para durar y fáciles de reparar y reciclar.

Como apoyo a algunas de estas actuaciones, la OMT, en el anteriormente citado Informe sobre el Desarrollo Sostenible, incluye un Proyecto, denominado Soluciones Energéticas para Hoteles (<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/hotel-energy-solution>), que inició, conjuntamente con las Naciones Unidas y organismos de la UE relacionados con el turismo y la energía, el cuál ofrece apoyo a las PYMES turísticas de la UE para que se adapten a unas condiciones climáticas cambiantes, mitigando las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyando las inversiones en eficiencia energética y el uso de recursos y tecnologías basadas en energías renovables. El Proyecto tiene como objetivo ayudar a las pequeñas y medianas empresas de alojamiento turístico a responder al cambio climático reduciendo la importante diferencia existente entre las tecnologías disponibles orientadas a mejorar su eficiencia energética y la utilización de energías renovables y su uso real en estas empresas.

Para ello, las Soluciones Energéticas para Hoteles incluyen un kit de herramientas energéticas para hoteles encaminado a reducir su huella de carbono y sus costes de explotación, incrementando los beneficios empresariales, ayudándoles a evaluar el uso que hacen de la energía, recomendándoles el uso de energías renovables apropiadas y tecnologías de mayor eficiencia energética, y mostrándoles, igualmente, el ahorro que estas medidas supondrían en la mejora de su cuenta de explotación. Este calculador de energía para hoteles es gratuito y se puede obtener en la página web: http://www.hes-unwto.org/hes_4/microsite/index.php?LangID=3.

Igualmente, la *Sustainable Hospitality Alliance* ofrece un amplio conjunto de herramientas, recursos y aplicaciones que apoyan a los hoteles para que sus

actuaciones tengan un impacto positivo duradero en el planeta (<https://sustainablehospitalityalliance.org/resources/>). En la misma línea se engloban las propuestas realizadas por la *International Hotel & Restaurant Association*, la *Green Restaurant Association* o la *Sustainable Restaurant Association* (LeGrand *et al.*, 2023).

Para finalizar, y como ejemplo del compromiso del sector hotelero español por la búsqueda de la sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades, es importante indicar que una de nuestras principales cadenas hoteleras viene destacando desde hace una serie de años por su compromiso con la sostenibilidad. Nos estamos refiriendo al grupo Meliá Hotels International, que es líder en sostenibilidad en la industria hotelera según el *Corporate Sustainability Assessment* de S&P Global, del que se extrae el *Dow Jones Sustainability Index*, que realiza una evaluación mundial del desempeño en sostenibilidad de más de 10.000 compañías de todos los sectores. En los años 2019 y 2020 esta cadena hotelera ocupó la primera posición del sector a nivel mundial y, aunque en 2021 bajó a la segunda posición mundial, a tan solo un punto de la cadena Hilton, ha mantenido su liderazgo tanto en Europa como en España.

CONCLUSIONES

Desde que nuestro planeta entró en la era del Antropoceno -época geológica caracterizada por el impacto del hombre sobre la Tierra- el deterioro del mismo no ha dejado de crecer, poniendo en serio riesgo la supervivencia de multitud de especies y reduciendo la habitabilidad del planeta para el propio ser humano. El consumo desorbitado de factores energéticos y recursos naturales, así como la enorme emisión de gases de efecto invernadero ha hecho saltar todas las alarmas y ha obligado a las personas, empresas, instituciones y organismos internacionales a reflexionar sobre si este es el camino adecuado que permita asegurar la salud del planeta para futuras generaciones.

Ante esta situación, uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos es lograr que las actividades que desarrollamos sean sostenibles en su triple acepción -ambiental, social y económica-. Para ello, la ONU, a partir de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la UE, a través de la publicación de documentos de reflexión, informes y comunicaciones, están concienciando e impulsando la implantación de medidas tendentes a elevar la sostenibilidad del planeta, buena parte de ellas procedentes de actuaciones encaminadas a cambiar el modelo tradicional de economía lineal por el más avanzado de EC, de tal manera que puede afirmarse que el planeta puede llegar a ser más sostenible si los procesos económicos son más circulares.

En este contexto, el turismo, como sector estratégico para muchos países y, especialmente para el

nuestro, debe jugar un papel muy activo en este proceso, huyendo de actuaciones preférritas en las que los aspectos ambientales apenas eran tenidos en cuenta, y siendo, por el contrario, agente activo de ese cambio de modelo. Para ello, es necesario que todos los agentes implicados en el sector (turistas, empresas turísticas, intermediarios turísticos y Administraciones Públicas) tomen conciencia de los problemas -especialmente ambientales y sociales- generados por el turismo y apuesten por un modelo turístico mucho más circular que el tradicional.

Dentro del sector turismo uno de los subsectores que más controversia ha generado en el ámbito del deterioro del medioambiente en el que desarrolla sus actividades es el del alojamiento turístico. Esto se hace evidente en los grandes hoteles situados en zonas costeras, en tanto que son consumidores de importantes cantidades de energía y recursos -especialmente de agua- y que son grandes generadores de residuos, pudiendo alterar la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes del entorno en el que se ubica el hotel. Sin embargo, precisamente son las grandes cadenas hoteleras y, entre ellas, las españolas, las que más apuestan por la sostenibilidad, implantando un amplio tipo de medidas tendentes a que sus actividades sean más circulares y, por tanto, más sostenibles.

REFERENCIAS ↓

Garrido, S., Rodríguez-Antón, J.M., Amado, C., Santos, & Dias, L. (2023). Development and application of a composite circularity index. *Journal of Environmental Management*. Vol. 337, 1 July, 117752

Legrand, W., Chen, J.S. & Laeis, G.C.M. (2023). *Sustainability in the hospitality industry. Principles of sustainable operations*. Routledge. Taylor & Francis Group: London & New York. Fourth edition.

Rodríguez-Antón, J.M. (2019). La Economía circular como modelo impulsor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Alfaro, M., Arias, S. y Gamba, A. (Eds.): *Agenda 2030. Claves para la transformación sostenible*. Págs. 296-311. Catarata. Madrid.

Rodríguez-Antón, J.M. y Alonso-Almeida, M. del M. (2020). *Economía circular y turismo*. Opinión emitida No 1. Comisión de Estudios de Turismo. AECA. Madrid.

Rodríguez-Antón, J.M.; Rubio-Andrada, L.; Celemín-Pedroche, M.S. & Alonso-Almeida, M. D. M. (2019). Analysis of the relations between circular economy and sustainable development goals. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 26:8, 708-720.

Sloan, P., Legrand, W. & Chen, J.S. (2009). *Sustainability in the hospitality industry: principles of sustainable operations*. Amsterdam Oxford: Butterworth-Heinemann.

Taranic, I., Behrens, A. & Topi, C. (2016). *Understanding the circular economy in Europe, from resource efficiency to sharing platforms: the CEPS framework*. CEPS Special Report, No. 143, CEPS, Brussels.